

SINTESIS  
de los  
Documentos Globales del  
PROYECTO ALTERNATIVO

Material para trabajo en grupos

PROYECTO ALTERNATIVO  
1985

## INTRODUCCION.

Durante el año 1984 el Proyecto Alternativo hizo entrega oficial a dirigentes de partidos y grupos sociales de los documentos básicos y globales de dicho Proyecto. También en las provincias y regiones del país la Democracia Cristiana inició el proceso de discusión interna de dichos documentos y comenzó a organizar su consulta con representantes de los diversos sectores sociales. Con ello se está cumpliendo con la vocación fundamental del Proyecto Alternativo, cual es la de servir a la creación de los acuerdos sustantivos entre diversos grupos sociales y políticos con vista a la generación concertada de un Proyecto Nacional para el Chile democrático.

Entregamos a continuación una síntesis pedagógica de los cuatro documentos globales, las que pueden servir para organizar la discusión y contribución de grupos de base tanto de partidos como de diversas organizaciones sociales. Estas síntesis han sido hechas para ampliar la participación en este esfuerzo de pensar el Chile que queremos construir en el futuro. Esta ampliación de la participación ciudadana va a enriquecer en forma substantiva el proyecto nacional y democrático que queremos para Chile, pues cada persona tiene una contribución que hacer junto a otros, cuyos problemas diarios y concretos servirán para darle realismo a este proyecto y comprometer a muchos en la tarea de su realización.

Pensamos que al entregar esta sencilla base de discusión sobre el Proyecto Alternativo cada cual podrá organizar en su base un pequeño grupo de estudio para entregarnos el aporte que esperamos de Uds. Todos pueden hacer llegar el fruto de sus reflexiones, críticas y sugerencias a Huelén 110, 3er. piso, Santiago.

Quisiéramos, por último agradecer al señor José Arévalo quien desinteresada y eficientemente logró en pocas páginas resumir algunos trabajos del Proyecto Alternativo y darle un lenguaje comprensivo para todos.

Se entregan también, a modo de sugerencias, una pauta para la discusión en grupos de los documentos antes mencionados. Esperamos con ello ayudar a un diálogo constructivo entre quienes queremos para Chile un futuro pacífico y democrático.

Proyecto Alternativo  
Enero 1985

## IDEOLOGIA Y PROYECTO ALTERNATIVO

1.- La validez de las doctrinas filosóficas. Enfrentados a la pregunta de si tenemos una verdadera doctrina política, puede que dudemos al ver que no hay un mundo que pueda ser llamado demócrata cristiano, como hay uno capitalista y otro marxista. ¿Se debe a que carecemos de un sistema de ideas, de una doctrina política, como las que sustentan los otros?

Ningún teórico del capitalismo, evidentemente, previó que las ideas de libertad en lo económico y en lo político iban a traducirse en sociedades plagadas de antagonismo en lo interno, y en la existencia de unas pocas naciones explotando a las más para enriquecerse a su costa, en lo externo. Tampoco ningún teórico del socialismo concibió el colectivismo de estado basado en la dictadura del partido único que existe en la Unión Soviética. Lo que resultó de los ideales de unos y otros fueron deformaciones, producto de la interacción de las ideas y de las realidades históricas.

Si las ideologías son, como se ha dicho, “una visión del mundo que explica e inspira la construcción de una sociedad”, habrá que concluir necesariamente que las señaladas han fallado, entre otras cosas, por su diagnóstico errado sobre el hombre, sobre la verdadera naturaleza de la “comunidad”, como también sobre la riqueza y profundidad que se da en la relación entre el ser individual y la comunidad en que está inserto. Las exageraciones del individualismo, por parte de unos, y del colectivismo, por los otros, ilustra muy claramente tales interpretaciones falsas.

Pero, en nuestro caso, cabe todavía preguntarse: ¿Es posible una “política cristiana”?

Sin duda que sí. Como ha explicado Maritain, la vida del hombre transcurre entre una doble tendencia, la vertical y la

horizontal; entre la exigencia de vida eterna y la pertenencia a la materia y a la historia, ambas diferentes entre sí, pero sin embargo unidas y de superior realización en la medida en que es posible armonizarlas. El Evangelio condensa esta doble exigencia en su mandato de amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo. Nosotros buscamos la transformación de lo real fundados en el concepto de amor al prójimo.

Nuestro acervo doctrinario, fundamentalmente el humanismo cristiano, constituye la base de nuestra ideología. Ya dijimos que todo proyecto político, si quiere superar el marco de la pura teoría y encarnar firme y duraderamente en cada vez más hombres, debe empezar por interpretar adecuadamente la realidad. La democracia cristiana no tiene, como el marxismo-leninismo, una especie de recetario para cada problema, el que aplican rígidamente, lo que superficialmente parece constituir una gran ventaja sobre nosotros. Nosotros tenemos que aplicar en cada caso un análisis técnico junto a un discernimiento ético, es decir sobre nuestros valores para enfrentar los problemas que presenta la realidad. Esta característica precisamente garantiza que nuestro quehacer político está siempre al servicio del hombre concreto y de la solución de sus problemas reales. En otras palabras, estos valores doctrinales nos permiten, en el seno del pueblo, explicitar los valores humanistas que allí se dan, potenciarlos y realizarlos políticamente.

De otra parte, este concepto de la política nos dispensa de la absolutización de la conquista del poder del Estado como factor indispensable para realizar nuestros ideales. Los demócratas cristianos trabajamos esencialmente por la vigencia de los valores fundamentales de nuestra concepción del hombre y de la sociedad. Dondequiera que haya libertad y solidaridad, nuestras ideas se están realizando. Todavía más, este concepto, unido al de que el pueblo es el actor fundamental de su propio destino, nos lleva a **concebir la acción política como un "servicio"**, y el rol del que la ejerce como la ayuda al pueblo para que éste pueda concretar su propio desarrollo humanista.

2.- **Los principios fundamentales.** Nosotros sustentamos ciertos principios básicos que nos caracterizan y nos definen.

El **principio personalista** es uno de ellos. Afirmamos que la persona humana prima sobre cualquiera otra realidad social, ma-

terial o cultural; su libertad y la proyección de su propio ser a través del amor, son valores permanentes que no pueden ser atropellados por ningún concepto y bajo ninguna circunstancia. Esta dignidad esencial del ser humano tiene en nosotros una amplia y profunda fundamentación teórica, y con mucha razón podemos preguntar si con otras doctrinas ocurre lo mismo. En efecto, en nuestro país tesis de derecha e izquierda se han alternado para sostener la relatividad de los derechos constitucionales y la necesidad de usar la fuerza. La violencia ha aparecido como método de lucha. Por nuestra parte podemos mostrar que, como gobierno, fuimos ampliamente consecuentes con este principio, aún al precio de ser tachados de reformistas por los unos, y de tolerantes del comunismo por los otros. Las terribles experiencias de los últimos años van mostrando cada vez más claramente la verdad y la justicia de nuestra posición.

¿Qué valor tiene lo comunitario en política? Digamos que es una típica noción cristiana. Como aspiración a una comunidad de vida, se eslabona en una escala que va de la familia al grupo, a la sociedad entera, a la humanidad por fin. El Concilio Vaticano II dice que "la vocación humana es comunitaria en los planes de Dios". La noción de lo comunitario tiene un arraigo tan profundo en la naturaleza humana, que la encontramos no sólo en la reacción ya generalizada en occidente contra el individualismo exacerbado que nos corroe, sino también en otros campos. Se expresa en el hecho de que la mayor atracción que ejerce el socialismo, es su oferta de una sociedad de "compañeros". La expresan los disidentes del mundo soviético que, como hicieron los checoslovacos, luchan por la libertad, pero no entendiendo ésta al estilo individualista occidental. El ideal de una sociedad más fraternal, basada en formas de vida más solidarias, se da en todos aquellos que tanto en éste como en el otro campo luchan contra las dictaduras. Por lo tanto, cuando nosotros hablamos de **ideales comunitarios** no sólo no caemos en la utopía, sino que estamos en el corazón de lo que hoy es liberación, democracia y humanismo.

Pero es evidente que, aún en estados totalitarios, existe cierto grado de libertad y se pueden dar también relaciones fraternales entre individuos y entre grupos. Si nosotros consideramos **fundamental el principio democrático** dándole esa categoría, es precisamente porque sólo en el juego que este tipo de organización política permite se da la posibilidad de la plena realización individual

y comunitaria, sin más límite a su libertad que aquel que los mismos individuos son dueños de fijar y cambiar cuando lo deseen. El pluralismo ideológico que defendemos, como consecuencia natural de la esencial libertad y dignidad que atribuimos a la persona humana, exige la democracia institucional para que pueda tener existencia real. Maritain nos dice que el ideal democrático "es el nombre profano del ideal de cristiandad".

3.- Los nuevos grandes problemas. Tenemos, pues, un caudal para enfrentar los problemas del mundo, y de entre los nuestros han surgido voces de alta significación para denunciar algunos. La carencia de sentido humano que exhibe la actual situación internacional, que enfrenta a dos gigantes que ni siquiera pueden garantizar la supervivencia de la humanidad, muestra cuán hondos son los egoísmos, y apetitos y nos hace ver cuán urgente es la resurrección del humanismo, como lo pedía Frei en 1974 en "Crisis sin Fronteras", y en 1981 en "Mensaje Humanista".

Radomiro Tomic, ha hecho una denuncia ardorosa de la injusticia internacional, en particular en lo económico y especialmente la referida a América Latina: en 1973 pedía a Europa una "política latinoamericana", y en 1983 denunciaba en Caracas el fracaso del capitalismo como sistema social en nuestro continente y trazaba un programa para dar a la democracia un contenido económico y social.

Sobre el problema de la democracia y la posibilidad de realizarla, debemos decir que no la pensamos como algo estático, detenido en la historia, sino como un proceso que persigue la creciente realización de los derechos humanos en su más amplio sentido, proceso en que exigimos que existan y se respeten escrupulosamente ciertos principios fundamentales. La solidaridad y el amor al prójimo como antídoto al liberalismo individualista, y el necesario margen de derechos individuales que resguarda del totalitarismo, nos distinguen de unos y otros. Si en el plano de las formas concretas nos preguntamos cuáles podrían permitir la "gobernabilidad" de la democracia, tal vez hallemos que la clave sea la **participación**. Promoverla es, además de hacer doctrina demócrata cristiana, hallar puntos de contacto con todos los movimientos políticos que propician el humanismo.

La violencia misma podría decirse que es, en general, el fruto de una sociedad sin participación y donde existe opresión. So-

mos contrarios a cualquier forma que ella revista no sólo por cuestiones metodológicas, sino porque sabemos que lo humano sólo puede ser salvado por métodos conscientemente humanizados.

Creemos también que el trabajo es el centro de toda creación social y económica. Por lo tanto la realización humana se debe lograr en el trabajo productivo como también en la vida de relaciones sociales fuera del mundo laboral. Las formas y problemas que adoptarán las relaciones familiares, la interpretación de su propia vida, la convivencia social, el deporte, la recreación, la cultura, son aspectos vitales que adquirirán cada día más realce, entre otras razones, por el progresivo desarrollo de la educación que aumenta la búsqueda en el hombre por nuevas formas de calidad de vida. En relación con esto mismo, pensamos que el crecimiento o el desarrollo de los pueblos debe respetar la naturaleza y no puede ser únicamente cuantitativo o material. Debe cumplir además otros requisitos tales como desarrollo personal, el respeto a la subjetividad de las personas y sobre todo la creación de espacios de libertad y fraternidad en comunidades de base o en estructuras locales, comunales, etc. Creemos que en la sociedad futura se valorizará cada vez más la importancia de las comunidades locales en donde debe lograrse el desarrollo y la democracia con plena participación social.

En conclusión, los demócratas cristianos disponemos del bagaje doctrinario necesario para encarar los grandes desafíos. Pero es preciso que, además, tengamos la lucidez, el valor y la perseverancia para vivir estos valores con todas las dificultades que se presenten. Debemos, a su vez desarrollar la capacidad para conjugar la firmeza de nuestros ideales con la amplitud de espíritu para hallar afinidades y coincidencias con aquellos que, aún partiendo de otras fuentes, puedan junto a nosotros acrecentar los valores del humanismo para que en Chile y Latinoamérica podamos trabajar solidariamente a fin de lograr una larga etapa en que la democracia real presida nuestros destinos.



## Pautas para Discusión en Grupo

- 1.- Procure caracterizar una sociedad capitalista y otra marxista según los rasgos que Ud. considere más salientes. ¿Qué aspectos positivos y cuáles negativos halla en unas y otras?
- 2.- ¿Cuáles son las características esenciales que definen el ser demócrata cristiano? ¿Cuál debe ser una práctica o estilo político demócrata cristiano?
- 3.- ¿Frente a qué situaciones concretas que se viven hoy considera Ud. que cobra mayor relieve el concepto de persona que informa nuestra doctrina?
- 4.- Procure describir una situación, en el campo del trabajo, en el de la convivencia en su barrio o población, en el de su centro de estudios, etc., en la que el ideal comunitario puede hallar expresión concreta.
- 5.- Procure fundamentar, con hechos y situaciones concretas, la afirmación de que en términos generales la violencia es el fruto de una sociedad sin participación.
- 6.- El documento leído finaliza con un llamado a unirnos, por encima de banderías y egoísmos y sin hacer abandono de nuestros ideales, con todos quienes puedan trabajar con nosotros en acrecentar los valores del humanismo y la democracia. ¿Lo considera Ud. necesario, y por qué?

## II

### CULTURA DE LA LIBERTAD Y PROYECTO ALTERNATIVO

Los desafíos que implica el “por hacer” de los chilenos cuando por fin se emprenda la tarea de ser libres, presenta características para cuya complejidad, profundidad y extensión carecemos de experiencia previa.

La destrucción que afecta al país toca a sus raíces mismas. Las crisis económica, política, social, moral, que se entrelazan y actúan unas sobre otras, ni siquiera parecen aislables para poder combatir las mejor.

Tratemos de enfocar el problema desde la perspectiva de la cultura, entendiendo ésta, según la definición de Puebla, como lo que “abarca la totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne sobre la base de una misma conciencia colectiva. La cultura comprende, asimismo, las formas a través de las cuales aquellos valores se expresan y configuran; es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social...”

#### 1.- ¿Una Cultura Nacional?

¿Podemos hablar aún de “conjunto de valores” que animan a Chile?. A las diferencias que tenemos que admitir entre los microclimas culturales de Chiloé, Arauco y el Altiplano, por ejemplo, que hacen que tal vez nunca se haya dado en Chile tal “conjunto” en plenitud, tenemos que agregar ahora un proceso de desintegración y agudización de tensiones y conflictos que aumentan la distancia entre los chilenos sin recuperar una base de valores compartidos. Esta es la condición para que exista una “unidad nacional”.

Si desde antiguo se podía hablar de un Chile urbano y de un

Chile rural, sería legítimo preguntar ahora: ¿cuál Chile urbano, o cuál Chile rural?. Porque, ¿cuánto hay de común entre cierto sector del mal llamado Barrio Alto de Santiago, concepciones de Europa en versión norteamericana, y una población marginal del mismo Santiago? ¿Entre los ghettos del lujo que creó el “modelo” neoliberal, de los equipos modulares, los autos exóticos y los licores y alimentos importados, y los ghettos de la miseria y el hambre?.

Las protestas de 1983 pusieron énfasis dramático en el Chile urbano de las poblaciones marginales. Si todo el país está sometido a ocupación militar, las poblaciones de emergencia la padecen con especial rigor. Y la enfrentan de un modo igualmente distinto. Los valores que allí se desarrollan, causan asombro: solidaridad inimaginable, valentía, creatividad, perseverancia. Entre los pobres hay desvalores, pero también desarrollan valores muy próximos a la cultura de la solidaridad que proclamamos y que debemos promover.

En el otro polo se ha acrecentado una falta de conciencia del mundo pobre, sin posibilidad de interactuar con él.

¿Será posible dialogar entre esos dos Chile si, tal vez, ya ni siquiera dispongan de una lengua común?

Durante buena parte de este siglo, nuestro desarrollo histórico había tendido a eliminar la frontera interior, redistribuyendo ingresos, abriendo oportunidades, equiparando situaciones. Las diferencias entre clases se reducían. El “modelo” neoliberal puso violenta marcha atrás, al incorporar a nuestra patria en la tradición continental de los desniveles abismantes de ricos y pobres, en las transnacionales de la miseria y la burguesía, cuyas dimensiones se agigantan cada día en nuestra América, ambas desintegradoras de las identidades nacionales.

## 2.- La Ruptura Cultural.

Hasta la instauración del gobierno militar, Chile había ido perfeccionando sus instituciones democráticas y disminuyendo las desigualdades económicas y sociales. Pero no habíamos tomado conciencia, o al menos conciencia activa capaz de hacer algo, de que paralelamente se desarrollaba al interior del país una profunda ruptura cultural, sin hablar de las rupturas ideológicas y

política, ni de la gran ruptura del consenso, hechos quizá no bien conocidos, pero sí reconocidos. La ruptura cultural, en cambio, permanece inexplorada.

Quizá sea más exacto decir que lo ocurrido en este período es una especie de manifestación explosiva de la cultura del miedo, de la sumisión y de la violencia, cuyo influjo subterráneo es anterior al golpe militar y a la dictadura, y que esta explosión tal vez pudo preverse si hubiese existido un conocimiento objetivo de lo cultural en su acepción antropológica.

Darí­a para muy largo una descripción de la pedagogía de la violencia a la que se nos ha sometido desde pequeños. A la historia que se nos enseñó, glorificación de la violencia, de las hazañas bélicas, se agrega la televisión, la otra gran pedagogía nacional, que entrega modelos humanos suicidamente negativos. De este modo, se consolida una especie de premilitarismo, o militarismo subliminal, para el que "hacer país" no se identifica tanto con la construcción de lo propio, como con la destrucción de lo ajeno.

El Abate Raynal sostenía que no son los tiranos quienes hacen esclavos a los esclavos, sino los esclavos quienes hacen tiranos a los tiranos. El orden de precedencia es decisivo y, aunque tarde, debería hacernos reflexionar.

Ya desde antes de 1973 existían, aunque en menor grado que ahora, los ghettos de las seudoeuropas y de las poblaciones marginales, cada cual viviendo en su propio mundo, apenas vinculado. Por cierto, no pueden asemejarse en su raíz los valores del hombre que no puede cambiar la rueda de su auto y los del hombre que no pueden alimentar a sus hijos.

De 1973 a ahora, la proletarización se agudiza. La agravan la cesantía, la mendicidad, la desnutrición, la dignidad atropellada, el hacinamiento y la promiscuidad en las cada día más escasas viviendas. Todo eso conforma un microclima cultural muy fuerte, tan marcador y quizá tan inexpugnable desde fuera, como los de Chiloé y el Altiplano.

### 3.- Cultura y Acción Política.

Este fenómeno de disgregación de lo cultural, tomado en su acepción más primaria o más amplia, puede resultar decisivo para

la futura acción política si pretendemos fundarla en la concordia y no en la discordia. Si hacer política consiste en articular diversidades, en armonizarlas y lograr que los distintos convivan en igualdad, parece lógico que la acción de los políticos se base en el país real al cual se dirigen. Pero, lo primero es conocerlo, conocer aquella diversidad que hoy amenaza transformarse en islas irreconciliables; en seguida, conocer los distintos valores y desvalores, para ver modo de apoyarse en unos y contribuir a modificar a los otros. Y aún así, no se agotan los problemas; porque, ¿cómo nos pondremos de acuerdo sobre cuáles son valores y cuáles desvalores, por ejemplo, cuando todos se declaran demócratas, cuando nadie es enemigo de la libertad, cuando medio mundo es humanista cristiano?

El político es servidor del hombre allí donde existe. Y el existir humano se vincula de modo muy fundamental con la cultura, en cuanto ésta es el "modo particular cómo, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios...", según expresa también el documento de Puebla. Por eso, al político de inspiración cristiana no le es indiferente el cariz ético de la política, tampoco el de la cultura. Donde percibe el desvalor de la violencia, por ejemplo, se siente llamado a oponerle el valor de la paz. A la opresión, la libertad. Al materialismo, la solidaridad, y así. Su proyecto, a diferencia de otros, no es absoluto, porque en el mensaje evangélico se enraíza la libertad: libertad suya para proponer, libertad de los demás para aceptar, en todo, en parte, o para rechazar. Y nueva libertad suya para insistir en su propuesta.

#### 4.- Los Artistas y la Cultura de la Libertad.

Llegamos ahora a la otra "cultura", la de los cultos, los artistas, los intelectuales. Que no es otra cultura, sino una zona de la misma. Insistimos: artistas e intelectuales son una parte de la realidad cultural entendida en su sentido antropológico. Nuestros dos Premios Nobel, por citar casos concretos, pertenecen al específico ámbito cultural chileno en parte porque interpretan, expresan a su gente y a su tierra, y en otra parte porque los chilenos sienten como propio lo que ellos le transmiten. El artista interpreta la vida de su comunidad y la influye. Nos ayuda a entendernos y nos ayuda a cambiar.

Al pintar Picasso su **Guernica** hace, en cierto modo, una condena más eficaz, permanente y comprensible de los horrores de la guerra civil española que podría hacerlo la historia minuciosa del bombardeo de esa pequeña e indefensa ciudad. Es una especie de grito de ¡Nunca más! de España contra aquel horror.

Uno de los desafíos que enfrentamos será el de construir una **cultura de la libertad**. Alguien tendrá que expresar el ¡Nunca más! de los chilenos a Lonquén y lo que Lonquén significa. Será necesario que artistas, intelectuales, artesanos, recojan nuestro anhelo de ser libres y lo estimulen hasta hacerlo carne en los chilenos. Urge también una Generación de 1898 que, como la española, nos golpee sin lástima y nos impulse a avanzar partiendo del reconocimiento de nuestra abyección actual.

En el plano de la acción política, esto supone una actitud nueva. Un partido que ignore la cultura en su acepción antropológica, se moverá en el vacío. Y un partido que prescinda de una política cultural, que olvide o margine la "otra cultura", se limitará a las soluciones técnicas o administrativas, válidas sólo en sí mismas, carentes de futuro. No olvidemos que buena parte de la fuerza de ciertos movimientos de izquierda reside en el apoyo que les prestan vastos sectores de intelectuales y artistas. De otro lado, ¡cuántos partidos carentes de intelectuales desaparecieron sin dejar huellas!

Si queremos que el ¡Nunca más! de Chile sea dicho sin odio, que la cultura de la libertad abarque a todos sin distinciones, que el desarrollo anhelado tenga un sentido humanístico y no sólo económico o administrativo, necesitamos elaborar una **política cultural para la nueva República**. La integración del país no se logrará sin una política, amplia, abierta, que defienda los valores propios, acoja los avances del mundo contemporáneo y los haga nuestros, que introduzca la autenticidad en la educación y en los medios de comunicación social. Una cultura de la libertad, gestada en libertad y dirigida a conservar la libertad para todos sin restricciones; hacia allá debería apuntar nuestra labor.

Chile - decía el Presidente Frei hace pocos años - no es un pueblo más inteligente que los otros. No hay pueblos más inteligentes y menos inteligentes. Si hay pueblos en los cuales se respeta más a la inteligencia y éste era uno de ellos. Por eso

disponíamos de más inteligencia: porque la respetábamos, y el respeto hace que la inteligencia cunda.

Imposible plantearlo en términos más claros. Y más persuasivos, sobre todo cuando estamos viendo lo que ocurre al perderse el respeto a la inteligencia.

### Pautas para Discusión en Grupos

- 1.- ¿Qué se entiende por cultura?
- 2.- Analice en su barrio o comuna cuáles podrían ser los valores que Ud. encuentra en la convivencia cotidiana de los ciudadanos.
- 3.- Analice también los desvalores o valores negativos que Ud. encuentra en su lugar de trabajo y de vida.
- 4.- ¿Cuáles podrían ser los valores compartidos por todos los chilenos que podrían ayudar a la unidad nacional?
- 5.- ¿Cómo podría resumir los valores que conforman una cultura política democrática? ¿Se practican en la convivencia partidaria y en el país?
- 6.- Solidaridad, respeto, diálogo, acuerdo, unidad, justicia, fraternidad, ¿cuáles son los antivalores que existen en la realidad?
- 7.- ¿Cuál es la tarea cultural de un político de inspiración cristiana?

### III

## MARCO PROGRAMATICO GLOBAL

### Introducción.

Este documento, síntesis del original, propone las tareas prioritarias de un Programa que el Partido Demócrata Cristiano presenta a los integrantes de la Alianza Democrática y a todo el país, para la reconstrucción de la democracia. Las ideas aquí expuestas deberán ser discutidas y aprobadas por las bases y órganos directivos del PDC; luego, deberán discutirse al interior de la Alianza Democrática y confrontarse con las opiniones de los partidos y movimientos que la integran; finalmente, será discutido por todos los organismos y asociaciones del país.

Hemos querido interpretar en él a la mayoría de los chilenos. La amplitud del llamado y el carácter nacional de las tareas no son obstáculos para que el Programa se inscriba en el marco del Humanismo Cristiano que nos define; sin embargo, no reclamamos el monopolio de la verdad, por lo que, a pesar de la estricta articulación y a la rigurosa discusión técnica que lo informan, presentamos nuestro marco programático como bases de discusión con humildad y sencillez.

#### 1.- La Crisis.

Tras once años en el poder, el gobierno militar ha agotado su capacidad de conducir al país. En medio de la más grave crisis del siglo, ha caído en el inmovilismo, en la confusión y en los desastinos económicos. El país presenta el cuadro de una sociedad amenazada en su integridad como Nación.

Se ha retrocedido en todos los aspectos: el Producto por habitante es equivalente al de 1966, la superficie agrícola sembrada es semejante a la de principios de 1900; ha bajado la producción de acero, de productos metálicos, en electrónica, en la in-



dustria textil; la inversión es menor que en la década de 1960, el déficit habitacional es mayor que el de la misma época y, en suma, el gobierno gasta menos que antes en atender las necesidades de la población.

Prácticamente uno de cada tres chilenos está cesante desde hace ya largo tiempo; el número de empleos perdidos en 1982 es mayor que el total creado en los diez años de dictadura. Pero, además, el enorme endeudamiento con el exterior copa la capacidad de pago del país por todo el resto de la década. De mantenerse las condiciones de la renegociación, Chile entero deberá trabajar en los próximos diez años sólo para pagar esa deuda, sin que puede eliminarse el desempleo, mejorar la situación de los pobres y, menos aún, pretender mejorar al resto de la población.

Pero no sólo nos han entregado a la banca extranjera. Los compromisos con el Fondo Monetario Internacional significa que son los inspectores de ese organismo quienes determinan la expansión del gasto público, el monto de los impuestos y el del crédito. Todo logrado con el mismo increíble "nacionalismo" con el que se han dictado también una Ley Minera que abre la posibilidad de que sean las transnacionales las que ejerzan el control de nuestro cobre.

El sistema financiero está en quiebra. Miles y miles de depositantes de Fondos Mutos estafados. El Banco Central ha debido transferir dos mil millones de dólares para impedir la quiebra de los bancos que quedan en pie. El gobierno ha nombrado en sus "Comisiones Administradoras" a muchos de los responsables del colapso.

Esta crisis es la consecuencia del afán de imponer al país la transformación violenta y reaccionaria de sus estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, mediante el uso de la propaganda masiva y sin contrapeso, de la fuerza y del terror. Se proscriben los partidos políticos, se disuelven los sindicatos, se jibarizan los colegios profesionales, se controla férreamente a los medios de comunicación. Ante este Estado omnipotente, el ciudadano termina perdiendo sus derechos más elementales: a la vida, a la seguridad personal, a vivir en su país, a no ser torturado, al trabajo y a la subsistencia digna.

El proyecto neoliberal que se aplica busca convertir al hom-

bre en un consumidor y a la sociedad en una gran mercado, donde las relaciones entre los individuos se regularán a través del intercambio mercantil. Así deberá ocurrir en la educación, en la salud, en la previsión y hasta en la justicia. Se da paso libre al libertinaje económico, mientras se suprimen todas las otras libertades. Pero, como todas las revoluciones, ésta termina también devorando a sus propios partidarios: banqueros en la cárcel, ideólogos cuestionados, y los gobernantes, aislados, aferrándose desesperadamente al poder.

## 2.- Nuestras Convicciones.

Resulta imperioso buscarle solución a los enormes problemas que nos afectan. Nosotros lo hacemos desde nuestra perspectiva humanista y cristiana, tanto respecto a imagen de la sociedad futura, cuanto como guía de nuestra acción política de hoy. Proponemos, con Frei, crear "una organización política y social que haga del hombre un ser integralmente libre. Que se cree una sociedad en que los valores humanos sean respetados en todas sus formas de expresión y en que el hombre alcanzará su máxima libertad y bienestar en la medida de su cada vez mayor participación en el destino social". Sobre esta base reafirmamos hoy nuestras convicciones y los valores que informan nuestra propuesta programática:

— Reivindicamos la vida. Estamos contra la tortura, la desaparición de personas, las detenciones arbitrarias.

— Defendemos la dignidad superior del ser humano.

— Reivindicamos la solidaridad como fuerza motivadora de los hombres y de la sociedad que buscamos,

— Planteamos la primacía del trabajo productivo sobre la especulación financiera.

— Postulamos la democracia como forma superior de convivencia, y como un proyecto que se construye permanentemente.

Inspirados en estos valores, **proponemos como las tareas centrales de los años ochenta construir una democracia renovada y profundizada, y un sistema económico basado en el trabajo productivo y en la solidaridad como sus valores fundamentales.**

### 3.- Un Consenso para Enfrentar estas Tareas.

Ambas tareas no serán posibles sino como tareas compartidas. Por ello es fundamental, dentro de la estrategia del desarrollo, que éste sea el resultado de un gran Acuerdo Nacional entre las más amplias fuerzas políticas democráticas. Sin el respaldo estable de una gran mayoría, no se podrá responder con éxito a los enormes problemas que hay que afrontar.

El Estado, abandonando la lamentable experiencia de estos diez años de dejar hacer, debe asumir el rol de conductor del proceso, movilizandó energías creadoras, coordinando esfuerzos, garantizando la soberanía nacional efectiva, y comprometiendo solidariamente al país en la tarea de eliminar la miseria. Empero, nos oponemos al excesivo estatismo en el plano de la economía, de la vida social y cultural del país. El desarrollo que proponemos considera la propiedad privada como una forma legítima y necesaria, que estimula la creatividad y la innovación empresarial, pero nos oponemos a su concentración abusiva. Deben reservarse espacios para la propiedad pública, las empresas mixtas, las asociaciones de productores y las empresas de trabajadores o cooperativas. En suma, se garantiza una pluralidad de formas de propiedad.

Por último, afirmamos una visión ética del desarrollo. Es necesario educar en una ética del trabajo, del ahorro, de austeridad en el consumo, de valoración del trabajo bien hecho, del que sea fruto de la inteligencia y el esfuerzo nacional como respuesta a las deformaciones extranjerizantes impuestas en estos años.

### 4.- Las Diez Tareas Prioritarias.

Las siguientes son las que proponemos a nuestros aliados y al país.

**PRIMERA TAREA: LA ERRADICACION DEL DESEMPLEO.** El desempleo se ha convertido en un mal crónico, por lo que es urgente iniciar una reactivación. Para esto es necesario normalizar la demanda, vía gasto público y moderada expansión de los salarios reales. Hay que sanear la situación de las empresas, rescatar las que puedan ser salvadas y ayudar a su modernización. El sistema financiero debe convertirse en un instrumento eficaz de canalización del crédito hacia actividades

productivas, por lo que tanto su estructura como sus normas de funcionamiento deben ser modificadas.

La absorción del desempleo supera los límites de una reactivación; supone movilizar todas las energías del país en un programa de desarrollo de largo plazo, un Proyecto Nacional de Desarrollo, expresión en el plano económico de un gran Pacto Democrático.

**SEGUNDA TAREA: LA REINDUSTRIALIZACION DEL PAIS.** Por vía directa e indirecta, la industria genera alrededor del 40 % de los empleos totales. Es necesario escoger aquellas líneas de desarrollo industrial en que el país pueda ser eficiente y concentrar en ellas recursos financieros y humanos para que sean el motor del crecimiento industrial. Desarrollar y fortalecer complejos industriales en torno a los recursos naturales del país, minería, pesca, recursos forestales, agroindustria. Favorecer las sustitutivas de importaciones, especialmente alimentos, y las industrias medianas y pequeñas que generen más ocupaciones.

**TERCERA TAREA: RECUPERACION DE LA AGRICULTURA Y LA CONSTRUCCION.** Sin desarrollo agrícola vigoroso, no serán posible buenos niveles de empleo. Para ello se requiere políticas estatales claras; aranceles más altos que los actuales, estabilidad de precios de los productos básicos, promover planes de desarrollo específicos, en la ganadería, la fruticultura, mejorar la infraestructura de comercialización. Dar asistencia técnica, apoyo crediticio, facilidad par el acceso a los mercados y posibilidades de asociación para los pequeños predios familiares y lo que queda del sector reformado, que en conjunto reúnen el 50 % del suelo agrícola y 250.000 productores.

El déficit habitacional llega ya a las 800.000 viviendas. Es necesario dar una alta prioridad a la inversión en infraestructura y en construcción de viviendas. Este sector tiene un papel clave en la reactivación de la economía y en la eliminación del desempleo.

**CUARTA TAREA: RECUPERACION DE LA AUTONOMIA NACIONAL.** Propiciamos una política internacional comprometida en el respeto a los derechos humanos, la autodeterminación, la solución pacífica de las controversias y el acatamiento

a los principios de justicia internacional. Que propenda a la unidad latinoamericana, para que seamos una comunidad de naciones; que privilegie los factores de integración.

Debemos recobrar nuestra antigua posición respetable en el ámbito internacional, en Naciones Unidas, el Movimiento de Países no Alienados, el Grupo de los 77. Incrementar la convergencia con los países occidentales, al mismo tiempo que expresar el rechazo a la "política de bloques", reivindicar la libertad para relacionarse con todos los Estados de la tierra, incluidos los países socialistas, sin más sujeción que el interés nacional.

Recuperar la autonomía nacional en la economía; es imprescindible renegociar toda la deuda, pública y privada, con nuevas condiciones de plazo e interés, empresa en la que un gobierno democrático tendrá grandes ventajas. Recuperar la autonomía en el diseño de la política económica interna, hoy totalmente dependiente de factores, empresas y organismo extranjeros, como el FMI. Reemplazar la nueva Ley de Minería, porque lesiona la autonomía económica del país.

**QUINTA TAREA: CREAR CONDICIONES DE VIDA DIGNA A TRAVES DEL AHORRO Y DEL ESFUERZO NACIONAL.** Sin ahorro interno y esfuerzo productivo sostenido no se desarrolla ningún país. Hoy es necesario recuperar la capacidad de ahorro de los agentes productivos. Para lograr la del gobierno, es preciso normalizar los niveles de actividad económica, que aumente sus ingresos; corregir la falta de equidad en la estructura de los impuestos, regresiva en su composición; mejorar el aprovechamiento de la capacidad de ahorro de las empresas públicas y del sistema de seguridad social. Para elevar el ahorro personal y familiar, es necesario crear instrumentos financieros de largo plazo, en especial los vinculados a la vivienda, la educación o la adquisición de bienes durables. Dar el estímulo del Estado y el apoyo de la comunidad a tareas como la autoconstrucción en las poblaciones periféricas, o de mejoras de los huertos familiares, actividades que pueden ser muy importantes en el esfuerzo nacional de ahorro y capitalización.

**SEXTA TAREA: DINAMIZAR EL CRECIMIENTO A TRAVES DE LA CONCERTACION SOCIAL.** Es imperioso sustituir el clima de confrontación y amenaza de estos diez años, por uno de cooperación y voluntad de buscar consenso,

no sólo en lo político, sino también en lo económico-social. Propiciamos un Estado con capacidad para impulsar la economía, regular sus actividades y compensar a los grupos más desfavorecidos de la población, pero sin gigantismo ni intervencionismo arbitrario. Postulamos una estructura de propiedad pluralista; un área privada con efectivas garantías que eliminen la permanente amenaza de expropiación y permitan su desarrollo dinámico, el desarrollo de la propiedad pública en áreas estratégicas, y las formas mixtas y asociativas de propiedad.

Paralelamente, es necesario crear un amplio espacio para el desarrollo de los trabajadores y sus organizaciones, no sólo restituyéndoles los derechos básicos que les conculcó el gobierno militar, sino además favoreciendo el fortalecimiento de sus organizaciones, posibilitando su participación en los mecanismos de concertación sectorial, y en las decisiones globales de inversión en el Fondo Nacional de Inversiones que proponemos.

**SEPTIMA TAREA: FORTALECER LA DEMOCRACIA, DESCENTRALIZANDO EL PODER Y LAS DECISIONES.** Este gobierno se ha dado una estructura teóricamente descentralizada, pero en la realidad rígida y verticalmente controlada por el poder central, que ha manipulado también la escasa participación comunitaria. Proponemos producir una gradual desconcentración real de las decisiones, creando instancias de poder político descentralizado en las regiones y municipios, en la forma de verdaderas asambleas legislativas con capacidad de decisión y de manejo de recursos para la salud, vivienda, educación, equipamiento comunitario. Se trata de posibilitar la participación de cada ciudadano en las cuestiones que le interesan a diario, en las instancias territoriales o funcionales, de modo que la democracia que propiciamos sea la forma de dirimir al nivel más cercano a cada individuo los conflictos o problemas que lo afectan, además de elegir periódicamente a nuestros gobernantes.

**OCTAVA TAREA: PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA, HACIENDO DE CHILE UN PAIS MAS SOLIDARIO CON LOS POBRES.** La democracia, como forma de convivencia estable y permanente, no será posible sin superar las desigualdades sociales que existen. Más allá del esfuerzo que debe hacer el Estado, es preciso que la comunidad nacional entera se integre en un esfuerzo solidario para satisfacer las necesidades elementales de los más pobres: empleo, en primer lugar, terreno y vivienda mínima, lu-

gares para la convivencia donde se concrete su pertenencia a la sociedad, lugares para los niños, para las madres, para la recreación. Acceso sin trabas a la salud, a la educación, a la capacitación laboral. O la democracia que logremos es solidaria, o no es democracia.

**NOVENA TAREA: CONQUISTA DE UN ESPACIO DEMOCRATICO PARA LA MUJER.** En nuestra sociedad subsisten discriminaciones contra la mujer en la familia, en el trabajo, en la economía. Durante esta crisis económica frecuentemente la mujer se ha convertido en el principal sostén de la familia, especialmente en los sectores populares. En la nueva sociedad hay que crear condiciones que hagan justicia al rol cada vez más importante de la mujer: condiciones de efectiva igualdad con el hombre en la vida económica, política y cultural; de igualdad jurídica en lo civil, lo penal y lo laboral. Eliminar la discriminación salarial, creando una adecuada infraestructura para el cuidado de los hijos, horarios de trabajo compatibles con los múltiples roles que debe cumplir la mujer casada. Tiempo y lugares de encuentro donde pueda intercambiar experiencias con otras mujeres que permita que por sí mismas creen y desarrollen iniciativas para una sociedad más igualitaria. Una participación más libre en la planificación familiar. Y, sobre todo, una mayor igualdad de roles, derechos y obligaciones entre hombre y mujer al interior de la familia. En una sociedad así concebida será posible que sea la mujer quien asegure, desde la familia y hacia la familia, los valores fundamentales que hacen posible vivir en paz, democrática y civilizadamente.

**DECIMA TAREA: CONSTRUIR UN PAIS PARA LOS JOVENES.** Nadie como los jóvenes han debido sufrir el autoritarismo: presionados por amoldarse a un sistema social rígido, elitista y vertical, para adherir al consumismo degradante, al patriotismo superficial, impedidos de forjarse un pensamiento propio y creativo. Discriminados en el mercado de trabajo y cada vez con la expectativa de menos empleos productivos.

Nuestra propuesta consagra el derecho de los jóvenes a una educación libre y pluralista, al trabajo digno, a la igualdad de oportunidades, al acceso a la cultura y a la recreación, a asociarse libremente, a tener lugares de encuentro donde desarrollar sus intereses comunes y su creatividad. Queremos construir un país para los jóvenes, con una valoración más profunda de la libertad

en todas sus expresiones, con una visión de la política como servicio, con una acendrada lucha por la justicia. Un país donde el sentido de comunidad, en todas sus manifestaciones, se muestre como la forma superior de convivencia en una sociedad verdaderamente humana, solidaria y fraternal.

### Pautas para Discusión en Grupos

- 1.- ¿En qué forma lo ha afectado a Ud. la crisis que sufre el país? Considere aspectos tales como el económico, el del trabajo, de la vivienda, la educación, la salud, la previsión, la moral, etc.
- 2.- En las relaciones que se dan en el trabajo, en el sindicato, en clubes deportivos, en el barrio o población, etc., ¿se dan situaciones en que gracias al acuerdo y la colaboración de amplias mayorías se llega a logros positivos? Considere Ud. alguna situación de esta especie en que se hayan manifestado las ventajas de la concertación y su visión de una proyección de ello a escala nacional.
- 3.- ¿Qué valor le asigna Ud. al planteamiento de educar en una ética del trabajo, del ahorro, de la austeridad en el consumo, de valoración del trabajo bien hecho? Procure señalar ejemplos claros en que pueda manifestarse la importancia de cada uno de ellos.
- 4.- El documento afirma que "o la democracia que logremos es solidaria, o no es democracia". Trate de determinar en qué situaciones concretas puede confirmarse esa aseveración, y qué ventajas da, asimismo, al ejercicio de la solidaridad para una convivencia democrática.
- 5.- ¿En qué aspectos de su vida cotidiana piensa Ud. que es necesaria una mayor participación suya?
- 6.- En su vida familiar, ¿considera Ud. que el rango que ocupa la mujer es equitativo? ¿Cuáles aspectos deben corregirse, a su juicio?
- 7.- ¿Cuáles cree Ud. que son los problemas más graves que afronta hoy la juventud de Chile.? Señale situaciones concretas a la luz de su experiencia personal, y piense en qué forma podrían superarse.



## IV

### MARCO POLITICO-INSTITUCIONAL

#### Presentación

Esta presentación es una síntesis del documento "Reflexiones en torno al resurgimiento de la democracia en Chile", con algunos desarrollos en los aspectos institucionales, para que todo sirva de marco de referencia a las proposiciones alternativas sectoriales. Se trata, entonces, de enunciar los elementos centrales de un esfuerzo de consolidación democrática y los criterios que de ello se derivan para el proceso de transición.

#### 1.- Opción por la Democracia

Hemos propuesto como nuestra opción política a la DEMOCRACIA, forma superior de convivencia social, realidad perfectible, utopía válida, cuyos pilares fundamentales son: la libertad, la igualdad y la fraternidad-solidaridad.

#### 2.- Concepciones de Democracia

Aspecto central de la democracia es el reconocimiento de un conjunto de derechos inherentes a la persona humana que básicamente sostiene que el pueblo está compuesto por una pluralidad de personas iguales y libres, las que tienen el derecho a decidir su futuro y participar en los asuntos que les conciernen. Estos derechos son anteriores y superiores a los de la organización política, por lo que ésta no puede desconocerlos ni coartarlos. Participar en los asuntos que conciernen a las personas implica en primer lugar participar en el gobierno. Como aún es difícil un gobierno directo del pueblo nos inclinamos por una dialéctica constante entre una democracia gobernante y una democracia gobernada. Así, junto al gobierno representativo reconocemos la participación directa del pueblo organizado en otras instancias sociales, regionales y funcionales, muy especialmente a través de diversas

organizaciones sociales y políticas, que son mediaciones fundamentales entre el individuo y el Estado.

Además, nuestra democracia trasciende lo meramente político y definitivamente incluye lo económico, lo social y lo cultural. Es, pues, una democracia integral, basada en la estrecha vinculación entre la libertad, la igualdad y la fraternidad-solidaridad.

Reconociendo que en la sociedad el conflicto es algo consustancial a la vida social, la democracia es la única forma de organización política que acepta e institucionaliza el cambio y lo soluciona a través de la vía pacífica. El diálogo, la transacción, la búsqueda del consenso y la no violencia activa son sus instrumentos.

La responsabilidad es condición de la vida democrática. Responsabilidad de los gobernantes al asumir los resultados de sus decisiones y de su gestión; responsabilidad de los actores políticos, sociales y económicos ciñiendo sus comportamientos a las reglas del juego democrático; responsabilidad de los gobernados participando en las grandes y pequeñas decisiones para construir el consenso y para defender la institucionalidad democrática.

### **3.- La Construcción de la Democracia**

Reconocemos que construir una democracia es un proceso difícil, particularmente después de un gobierno militar que ha fracasado en su proyecto político, económico, social y cultural, dejando al país sumido en una profunda desvalorización de la conciencia democrática y del derecho a la vida en todos sus aspectos; con una crisis económica profunda, agravada por una deuda externa cuantiosa; con una cesantía, costo social inaceptable, sumado a un déficit de vivienda, a un retroceso en la educación superior y en las atenciones de salud; en fin, con un cambio de valores: consumismo, egoísmo, prepotencia, corrupción, abuso de poder, etc. ajenos a las raíces de la tradición histórica chilena, y con un peligroso aislamiento internacional.

### **4.- Antecedentes Históricos**

Asimismo, debemos recordar que antes del 11 de septiembre de 1973, nuestra democracia vivía una situación crítica de con-

frontación con polarización externa, en que la concertación se hizo imposible. Llegamos a ella por muchos motivos: la necesaria presencia organizada de los grandes grupos sociales con sus demandas y reivindicaciones y su creciente movilización; una élite política profundamente dividida e incapaz de llegar a acuerdos debido a sus proyectos ideológicos-políticos totalizantes y en cierto sentido irreconciliables; un sistema constitucional que posibilitaba gobiernos de minoría, sin mayorías estables y sin una real representatividad del pueblo; una economía delicada, especialmente difícil de manejar, no sólo por razones de vulnerabilidad externa, sino porque debía responder a crecientes aspiraciones y necesidades sociales de los distintos grupos incorporados a la sociedad nacional; un Estado poderoso que requería del control de la sociedad para ser un instrumento eficaz del bien común; un factor internacional que veía al país como un teatro del enfrentamiento ideológico y geopolítico de las grandes potencias; sectores empresariales cada vez más amplios que veían crecientemente cuestionado su papel en la sociedad, etc.

## 5.- Condiciones para la Consolidación Democrática

Sabemos, por nuestra anterior experiencia y por la de otras naciones, que el restablecimiento democrático sólo se habrá logrado cuando la democracia esté firmemente arraigada en las instituciones y el comportamiento social; que la transición y la consolidación democrática son procesos interdependientes, y que cuanto más nítido sea el término del autoritarismo y menores las concesiones o restricciones que sea necesario aceptar, mayor será la capacidad de acción y los grados de libertad política disponibles para asegurar la estabilidad posterior. Del mismo modo, cuanto más pacífico, consensual y ordenado sea el proceso de transición, más sólidas serán las raíces del nuevo sistema democrático.

Sabemos, también, que la democracia no ha sido en estos años necesariamente el régimen político obviamente preferido por los chilenos y su cuestionamiento ha provenido, por razones ideológicas, de los grupos políticos que no ven en ella una probabilidad real de conquistar o mantener el poder. Asimismo, comprendemos, que los chilenos adherirán con más fuerza a los valores de la democracia en la medida que a través de ella se satisfagan sus intereses y aspiraciones en un plazo razonable aleján-

dose, al mismo tiempo, las fuentes de sus temores y los traumas que los han afectado.

En fin, entendemos que para construir una democracia estable es necesario resolver armónica y justamente las tensiones entre libertad y seguridad, entre participación y liderazgo, entre continuidad y cambio, entre incertidumbre y alternancia en el poder, entre aspiraciones y realidad, entre Estado y sociedad, entre crecimiento económico y distribución del ingreso, etc., y proveer a la necesidad de una educación para la democracia, de un continuo social y político, y de una concertación política y social.

## 6.- Caracterización del Régimen Democrático.

Nuestro compromiso es contribuir a establecer un régimen auténticamente democrático, esto es, una organización fundada en el derecho del pueblo a gobernarse por sí mismo y que asegure la efectiva vigencia y protección de todos los derechos humanos.

Para que haya democracia política estamos de acuerdo en que el régimen político debe cumplir con los siguientes requisitos:

A. Gobierno de las mayorías y respeto de los derechos de las minorías, entre ellos el de tener la posibilidad de convertirse en mayoría;

B. Estado de Derecho, en que la ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo, sea realmente obligatoria tanto para gobernados, como gobernantes;

C. Distribución de las funciones estatales en órganos distintos e independientes, como una garantía de la libertad frente a cualquier tentación dictatorial o totalitaria;

D. Generación periódica de los gobernantes por elecciones populares, mediante sufragio universal, libre, secreto, personal, igual, proporcional e informado;

E. Participación activa y organizada del pueblo en la vida política, social, económica y cultural de la Nación, dentro del más amplio pluralismo, consagrándose la función mediadora de

partidos políticos democráticos, tanto en su doctrina, como en su estructura, y la influencia en las decisiones colectivas de las organizaciones sociales autónomas, en sus fines específicos, institucionalizándose una participación responsable;

F. Responsabilidad de los gobernantes y publicidad de su gestión, y

G. Existencia de un Poder Judicial Independiente y eficiente, particularmente en la protección de los derechos humanos.

## 7.- Los Derechos Humanos

Dentro de nuestro compromiso tiene especial relevancia el respeto, el fomento y la protección de todos los derechos y libertades reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los pactos complementarios ratificados por Chile, y ellos deben ser el camino que nos conduzca en todas nuestras proposiciones y actividades.

Es también primordial en la construcción de la democracia la lealtad y el respeto de los principios y reglas de la convivencia democrática, la exclusión de la violencia como método de acción política y la sanción política y penal de las conductas antidemocráticas.

## 8.- Democracia Económico-Social

Para nosotros la democracia económico-social significa un régimen económico en beneficio del hombre, que tenga como objetivos esenciales dar trabajo, satisfacer las necesidades básicas de todos los chilenos, el bienestar colectivo, la elevación de la calidad de vida de los más desposeídos, la distribución cada vez más justa de la riqueza y del ingreso, la real autonomía e independencia nacional en materias económicas, el impulso al desarrollo científico y tecnológico y la protección del medio ambiente. Para estos objetivos esenciales declaramos que propiciamos una organización económica que fomente el pleno desarrollo de la iniciativa y creatividad individual y social, que asegure el pluralismo económico en la propiedad y gestión de las empresas, el respeto a la propiedad privada en función social, la propiedad pública en las actividades estratégicas, la coexistencia, en igualdad de condiciones, institucionales y financieras, de empresas priva-

das, públicas, mixtas, cooperativas, autogestionadas u otras, y el reconocimiento de que corresponde al Estado, además, una función activa en la economía, orientando, regulando, coordinando y controlando las actividades económicas globales y sectoriales.

## 9.- Cultura Nacional

Nuestro compromiso democrático nos lleva a reconstruir los valores de la cultura chilena, fundada en la unidad de la patria, o sea, en la concepción del hombre integrado y no escindido, solidario y no egoísta, valorado por lo que es y no por lo que posee, perfectible según sus propios esfuerzos, vinculado productivamente con otros hombres y con la naturaleza, que cree en la unidad de la raza humana, que aspira a la paz fundada en la justicia, y ve que el trabajo no es una mercadería, sino la expresión profunda de su ser que verdaderamente lo identifica; fundada también en el reconocimiento y estímulo de la cultura popular, en el respeto a las comunidades autóctonas, en la libertad creativa para el arte en sus múltiples expresiones, la filosofía, la literatura y otras manifestaciones de las ciencias humanas y naturales, y en la información responsable.

Asimismo, tenemos el compromiso de mantener y desarrollar los principios internacionales sustentados por Chile y defendidos por todas las fuerzas políticas y sociales, que creen firmemente en la paz, en la autodeterminación de los pueblos, en la igualdad jurídica de los Estados, en la solución pacífica de los conflictos, en la intangibilidad de los Tratados, en la no intervención, y en las relaciones con todos los países del mundo, siempre que respeten nuestra forma de vida y nuestros derechos soberanos.

## 10.- Institucionalidad Jurídico-Política

Para lograr los fines indicados, pensamos que, en la perspectiva de la institucionalidad jurídico-política, la más apropiada que facilite la consecución de los fines es aquella que permita la formación de mayorías estables de gobierno, la descentralización del poder, la participación y la responsabilidad; la descentralización de los conflictos; la especificidad de las funciones de los partidos políticos y demás organizacionales sociales, la organización de un poder judicial independiente y eficiente en el resguardo de los derechos humanos y en la sanción de las conductas

antidemocráticas; y la existencia de Fuerzas Armadas profesionales, dependientes del gobierno civil, y respetadas en sus funciones propias.

### 11.- Estado Unitario y Descentralizado

Nos parece que el Estado de Chile debe continuar siendo Unitario, sin perjuicio de una efectiva descentralización regional, local y funcional. La soberanía habrá de residir en el pueblo, el que la ejercerá directamente a través de elecciones, referendium y participando en las organizaciones de la base territorial, y la delegará también en las autoridades que la Constitución, libremente aprobada, establezca.

Este Estado debe tener una estructura moderna, no burocrática, con una Administración capacitada, profesional y estable, sin perjuicio de los equipos humanos de confianza que cada Ministro, Intendente o Alcalde debe llevar a los cargos claves y que cesarán en funciones junto con aquellos. La acción de la Administración debe fundarse en atribuciones desconcentradas, capacidad de decisión oportuna sobre la base de la responsabilidad de los funcionarios y la evaluación de resultados o de mérito.

### 12.- Alternativas de Sistemas de Gobierno

Igualmente, pensamos, que el sistema de gobierno nacional habrá de ser presidencial o semipresidencial, dejando su posibilidad de aplicación alternativa a las condiciones en que se produzca la transición de la dictadura a la democracia, debiendo en ambos casos el Presidente de la República ser elegido directamente por la mayoría absoluta de los ciudadanos.

La alternativa de un régimen presidencial significa una rectificación al sistema de la Constitución de 1925, en que para facilitar la constitución y estabilidad de la mayoría gobernante se propone: crear el cargo de Vicepresidente de la República que se elegiría en lista conjunta con el Presidente, no pudiendo ninguno de ellos ser candidato para el período siguiente; disponer la simultaneidad de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y de Diputados y Senadores, con un mandato común de cinco años, y consagrar el plebiscito para resolver los desacuerdos entre el Presidente y el Congreso en proyectos sobre materias fundamentales.

La alternativa semipresidencial consiste en dividir las funciones ejecutivas entre el Jefe del Estado y el Jefe del Gabinete. Al primero le corresponderían las funciones de árbitro del poder político, representante del Estado y promotor de la integración nacional, y al segundo las funciones políticas contingentes. El Jefe del Gabinete debería contar con la confianza del Jefe del Estado y de la mayoría de la Cámara Política. Se contemplan mecanismos para resolver los conflictos posibles, como el referéndum y la disolución de la Cámara Política, y también para evitar acciones políticas demagógicas e irresponsables, al consagrarse el sistema de censura constructivo.

### 13.- Congreso Bicameral

Estamos de acuerdo en que la integración del Congreso debe seguir siendo bicameral, constituido por la Cámara y el Senado, integrados por representantes elegidos íntegramente por sufragio universal y por un procedimiento electoral proporcional, sin perjuicio de que a través de la limitación del número de elegidos por distrito o circunscripción se contribuya a evitar el hiperpartidismo, junto con otras medidas en relación con la votación total obtenida.

La Cámara de Diputados, representativa de la población, deberá contar con 150 miembros, elegidos directamente, por distritos electorales constituidos por provincias, fracciones de provincias o agrupaciones de provincias, cada uno de los cuales elegiría un mínimo de dos y un máximo de seis diputados, en proporción a su población. Será la Cámara Política, de origen de las leyes y fiscalizadora de los actos del gobierno y de la administración.

En cuanto al Senado, nos inclinamos porque sea un órgano de representación de las regiones, elegido directamente, a razón de 5 senadores por región. Será la Cámara revisora de las leyes, de asesoría del Presidente de la República y de decisión obligada en nombramientos importantes.

### 14.- Poder Jurisdiccional

Los órganos nacionales del poder jurisdiccional serán el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones, la Corte Suprema y el Consejo Nacional de la Justicia. Este último



tendrá el carácter de cuerpo jurídico político integrado por personeros de los poderes del Estado y de sectores académicos y profesionales, presididos por el Presidente de la Corte Suprema, y su principal función será la formulación de la política de justicia y la formulación de las ternas para el nombramiento de los Ministros de la Corte Suprema. El órgano nacional de control continuará siendo la Contraloría General de la República, con debida independencia y autonomía constitucional.

#### 15.- Consejo Económico Social y Cultural

Habría también, un Consejo Económico, Social y Cultural, organismo de consulta, debate, concertación y evaluación, de jerarquía nacional, integrado por representantes de organizaciones sociales de nivel nacional. Tendrá el carácter de órgano consultivo obligatorio del Presidente de la República y del Congreso Nacional en materias sobre seguridad social, legislación minera, política habitacional, política de remuneraciones, gestión de las empresas, participación de los trabajadores, planes y programas nacionales de desarrollo, estatuto de la propiedad, etc. Tendrá iniciativa de ley y actuará por propia iniciativa elaborando informes en materias de su competencia.

#### 16.- Descentralización

Hemos estimado necesario hacer efectiva la distribución del poder yendo más allá de la indiscutida distribución de funciones indispensable para asegurar la libertad, que se logra con el sistema de gobierno descrito, y resolver armónicamente las tensiones entre centralismo y descentralización, entre participación y eficiencia, entre control y oportunidad, entre planificación y libertad creativa, entre experiencia e innovación, usando como ámbitos apropiados territoriales la región y la comuna y, también, los ámbitos funcionales. A estos ámbitos es posible transferir decisiones en materias como vivienda, salud, educación, asistencia social, recreación, etc., sin perjuicio de la normatividad general y supervigilancia central.

Sabemos que en Chile no existe una tradición regional, que la región no es aún un actor social, recordamos también que las Municipalidades tuvieron atribuciones muy menguadas y recursos insuficientes, pero nos parece que es posible intentar progresivamente, además de una descentralización de los servicios pú-

blicos centrales y del Poder Jurisdiccional (Cortes de Apelaciones, Tribunales Calificadores Regionales para elecciones políticas y funcionales, etc.), una real descentralización territorial y funcional en las materias y ámbitos mencionados, construyendo la democracia desde la base social hasta la cúspide o "contra la corriente".

La división del país en regiones, (provincias) y comunas, la unificación del gobierno y la administración interior, la existencia de líneas políticas, de planificación y coordinación, de participación y de desconcentración y descentralización, la relación entre las autoridades de gobierno y administración con las organizaciones de la comunidad, en fin, la creación de instrumentos político-técnicos, como los planes de desarrollo regional y comunal, los planes financieros, las técnicas presupuestarias modernas, permiten una descentralización del poder, una coordinación eficiente, una asesoría profesional y técnica oportuna, definidos ámbitos de participación, satisfacción oportuna de las necesidades públicas y cooperación y control por las organizaciones de la comunidad de la gestión pública de las autoridades.

Los órganos ejecutivos de estas instancias regionales y comunales deben ser unipersonales y elegidos democráticamente, sea directamente o indirectamente por autoridades elegidas por el pueblo, atendiendo a las atribuciones que les corresponda en el respectivo ámbito. Las decisiones sobre políticas públicas generales habrá de corresponder a un organismo colegiado integrado por autoridades de elección ciudadana directa, asistidos por un Consejo de Coordinación y Desarrollo, de integración funcional.

## 17.- Las Autonomías Sociales

Para una adecuada descentralización y solución de los conflictos estimamos necesario la existencia y reconocimiento de las autonomías sociales; la determinación precisa del objeto o fin de la institución social y su sujeción a él en los distintos ámbitos; la descentralización del sistema de decisiones en los ámbitos funcionales y territoriales; la regulación de la participación en función del sistema complejo de decisiones atendiendo a la importancia de las decisiones, al costo social de la participación y a la oportunidad de tales decisiones, y la existencia de canales directos de comunicación entre la institución social y la autoridad decisoria pertinente.

Será necesario, entonces, el pleno reconocimiento del derecho de las personas para asociarse para la defensa y promoción de los intereses comunes, como en Partidos Políticos, Sindicatos, Gremios empresariales, Colegios Profesionales, Cooperativas, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Organizaciones Juveniles, Centros de Estudios, Centros Culturales, etc. Estas organizaciones deberán gozar de personalidad jurídica, de acuerdo con su naturaleza, disponer de autonomía para adoptar libremente sus decisiones en las tareas que les son propias, estar sujetas a estatutos legales que regulen sus atribuciones y garanticen sus representatividad - estableciendo para esto - estructuras y formas de dirección democráticas y tener capacidad para agruparse en federaciones y confederaciones.

### 18.- Partidos Políticos

Estamos de acuerdo en que los Partidos Políticos son instrumentos esenciales en la vida de una democracia y especialmente en la generación de los poderes ejecutivos y legislativos. Ellos contribuyen a formar la voluntad democrática y por su función pública deben gozar de personalidad jurídica de derecho público y sus principios fundamentales deben estar regulados por un Estatuto Constitucional, que asegure su compromiso de adhesión a los derechos humanos y a las bases de un sistema democrático, que les garantice autonomía dentro de una efectiva representatividad de sus directivas y candidaturas a cargos de elección popular, y con una publicidad y control de su gestión financiera.

Respecto a la relación entre los partidos políticos y las demás organizaciones sociales, debe darse, respetando el objetivo específico de cada una de ellas y, a través de los militantes y simpatizantes del partido político, realizar en la organización social correspondiente los principios, doctrina y proyectos del partido, asegurándose, entonces, la independencia en el obrar y en las decisiones de la organización social y evitando su dependencia partidaria.

### 19.- Poder Judicial

Factor esencial para la consolidación democrática es la existencia de un Poder Judicial independiente y eficiente, que tenga una institucionalidad que efectivamente lo transforme en un poder público, garante del Estado de Derecho, que resguarde los

derechos humanos, y que asegure a todos el libre e igualitario acceso a la justicia y la gratuidad para los que carecen de medios.

## 20.- Fuerzas Armadas

En la futura democracia las FF.AA. deberán ser jerarquizadas, obedientes, profesionales, sujetas al poder civil y no delirantes, pero, al mismo tiempo, ocupando el lugar que les corresponde en relación con la sociedad política. Hay que evitar las distorsiones que separan a la FF.AA. de la sociedad "civil" y tener presente que ellas son un actor político y juegan una función importante en materias de política exterior, políticas sociales, política de defensa y política cultural y científica. Su participación en estas materias no es una concesión graciosa, sino propia de la naturaleza de sus funciones. Los militares deben ser partícipes en la vida democrática y ejercer, fuera de los cuarteles, los derechos políticos, siendo responsables, como ciudadanos, en la estabilidad y perfeccionamiento del sistema democrático.

## 21.- Transición a la Democracia

La democracia, en una perspectiva de construcción política, debemos tener presente que se origina en una relación de oposición hacia el actual régimen imperante, pero no de toda forma de oposición, sino de aquella que surge de sus medios específicos: la no violencia, que se funda en el respeto a la persona humana. La tarea es de todos: el proyecto democrático sólo puede entenderse como el esfuerzo constante en que el pueblo asume un papel protagónico como sujeto de la historia. El surgimiento de la democracia se vislumbra cada vez que la ciudadanía reafirma sus derechos y es reprimida por la dictadura. Es en esta tensión donde se crean la conciencia y los espacios democráticos. Allí es donde la democracia se transforma en valor social y en desvalor del régimen.

Para la oposición democrática la transición es el acto programado y concertado de transitar de un régimen autoritario hacia un régimen democrático en que el pueblo tiene efectivamente una perspectiva participativa. La construcción democrática de la transición exige el concurso de todos los sectores sociales y políticos significativos. Una transición política democrática requiere de un gran Proyecto Nacional, cuyas bases son la con-

vivencia democrática, el desarrollo nacional y un pacto social entre trabajadores, empresarios y Estado.

Una vez más, nos corresponde a los demócratacristianos, la responsabilidad política principal de hacer factible una realidad democrática. La constitución de la Alianza Democrática ha sido un paso importante, porque ha significado el éxito de nuestra promoción de la tolerancia necesaria y de la confianza mutua entre los distintos actores políticos y sociales. El diálogo, aunque no ha logrado el objetivo deseado, es el reconocimiento del quehacer político como actividad legítima de los chilenos. Las etapas futuras nos significarán enormes sacrificios y deberemos dar testimonio de moral política y mantener de manera irrenunciable, nuestro objetivo para esta hora de Chile: la democracia.

### TEMAS PARA DISCUSION EN GRUPO

1. Caracterice la democracia que queremos los humanistas cristianos.
2. ¿Cuáles son los errores cometidos en el pasado que los chilenos no debemos repetir si deseamos una democracia estable?
3. ¿Cuáles considera Ud. son las instituciones claves en un régimen democrático?
4. ¿Cómo se cumplía el principio de "división de los poderes" en nuestra institucionalidad democrática? Caracterice esa institucionalidad, y compárela con la actual.
5. El documento leído establece el concepto de "democracia integral", agregando a la concepción tradicional de democracia política los de democracia social, económica y cultural. Analice y determine qué aspectos de estos últimos deberían, a su juicio, consagrarse como derechos fundamentales.
6. Analice las características del régimen presidencial y del semipresidencial reseñados en el texto. ¿Qué ventajas y desventajas ve Ud. en uno y otro?